



Generalitat de Catalunya
**Institut Català d'Assistència
i Serveis Socials**

Dr. Sergio Santos del Riego
Presidente
Conferencia Nacional Directores Escuelas
Universitarias
de Terapia Ocupacional (CNDEUTO)
Facultad de Ciencias de la Salud (UDC)
Campus de Oza, s/n
15006 A Coruña



Apreciado Señor,

Acusamos recibo de su escrito de fecha 29 de enero del presente año (n.r.e. 0406E/9.507/2007, de fecha 05/02/07), referente a su solicitud de reconocimiento de la aportación de los profesionales de la Terapia Ocupacional en el proceso de valoración de la Dependencia vinculado a la LAPAD.

A este respecto, le comunico que la intención de la Generalitat de Catalunya, que se expresa en la propuesta de "Servei de valoració de la dependència" que estamos elaborando, se contempla que la figura del/de la Terapeuta Ocupacional sea uno de los perfiles profesionales que puedan ser incorporados como valoradores dentro de tal servicio.

Entendemos que la formación y experiencia de estos profesionales puede aportar garantías de calidad en la valoración de las situaciones de dependencia.

Atentamente,

Carolina Homar Cruz
Directora general

Barcelona, 2 de marzo de 2007

Generalitat de Catalunya
Departament d'Acció Social i
Ciutadania

Número: 04065/4.460/2007
Data: 08/03/2007 09:29:00

Registre de sortida